

ACTA MESA CONTRATACIÓN

VALORACIÓN SOBRE B, EXCLUSIÓN, APERTURA SOBRE C y PROPUESTA ADJUDICACIÓN

CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA ZONA DE BAJAS EMISIONES DE PAMPLONA EN EL MARCO DEL “PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA - FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA - NextGenerationEU” (expediente nº 471-Lote 1)

Siendo las 8:30 horas del día 22 de julio de 2022, se constituye formalmente la mesa de contratación del procedimiento abierto con publicidad comunitaria con la asistencia de las personas que a continuación se relacionan:

Presidenta: Silvia Rosa Velásquez Manrique (Consejera de ANIMSA)

Vocal: José Fermín Costero Bolaños (Director de la Oficina Estratégica del Ayuntamiento de Pamplona)

Vocal: Mónica Carcar Elizalde (Tec. Sup. Estrategia y Proyectos del Ayuntamiento de Pamplona)

Vocal: Ana Goyena Echarte (Jefa de Innovación y Desarrollo de ANIMSA)

Vocal: Miriam Lizarbe Chocarro (Directora Económico-Financiera de ANIMSA)

Secretaria: María Sorbet Barricarte (Técnica de Contrataciones de ANIMSA)

Excusan su asistencia Patxi Fernández Elizalde (Director Área de Seguridad Ciudadana Ayto. de Pamplona) y Pablo Usurbil Moreno (Agente Primero Policía Municipal de Pamplona)

Asisten a la reunión como invitados Iñigo Osés y Rubén Heredia, de la consultora Zabala, quienes presentan el informe de valoración técnica realizado y validado por las vocales Ana Goyena y Mónica Cárcar. La mesa asume el informe técnico del lote 1 con sus valoraciones, constituyendo a partir de este momento documento inseparable de la presente acta, a la que se incorpora como anexo.

El resultado de la valoración efectuada y los puntos obtenidos son los siguientes:

	KTAS	SICE	I3I+AMS
CRITERIOS CUALITATIVOS (SOBRE AB)	37,5	25	50
1.- Descripción de la Solución propuesta (hasta 35 puntos)	26,25	17,5	35
2.- Modelo general de desarrollo de los trabajos (hasta 15 puntos)	11,25	7,5	15

El apartado L.4) de las Condiciones Particulares del Contrato, que establece un mínimo del 70% de los puntos máximos establecidos en los criterios cualitativos del lote que corresponda (35 puntos sobre 50) para continuar el proceso selectivo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 97 de la Ley Foral de Contratos Públicos, para desechar las ofertas técnicamente inadecuadas o que no garanticen adecuadamente la ejecución del contrato.

Tras la valoración técnica, se observa que no ha alcanzado el umbral mínimo para continuar el proceso selectivo, y en consecuencia no procedería abrir ni valorar su oferta cuantificable la siguiente licitadora: SOCIEDAD IBERICA DE CONSTRUCCIONES ELECTRICAS, S.A. (A28002335).

La Mesa de Contratación, antes de proceder a la apertura del sobre C, ACUERDA:

PRIMERO.- Asumir el informe técnico y las valoraciones realizadas sobre las ofertas cualitativas.

SEGUNDO.- Excluir a SOCIEDAD IBERICA DE CONSTRUCCIONES ELECTRICAS, S.A. (A28002335) por no haber alcanzado el umbral mínimo exigido para el Lote 1 (35 puntos) en la cláusula L-4 de las condiciones particulares que rigen esta contratación para continuar el proceso selectivo, y notificar a la empresa su exclusión a los efectos oportunos.

Tras finalizar la calificación del sobre B y asignar las puntuaciones en PLENA, la Secretaria procede seguidamente a la apertura a través de PLENA del sobre C, que contiene las propuestas cuantificables mediante fórmulas, de las licitadoras que han superado el umbral mínimo de puntuación necesario para continuar el proceso selectivo.

Se da lectura a su contenido y se aprecia una incongruencia en la oferta presentada por KAPSCH TRAFFICCOM ARCE SISTEMAS, S.A.U. relacionada con el criterio de valoración previsto en el apartado L.1.2.4 del Pliego de Condiciones Particulares del contrato:

*“4.- Coste promedio de mantenimiento anual durante la vida útil de los elementos ofertados (hasta 10 puntos)
De manera independiente al precio del presente contrato, se pretende conocer y valorar qué coste promedio anual supondrá para el Ayuntamiento de Pamplona el mantenimiento de los elementos ofertados durante su vida útil, una vez finalizado el contrato y su periodo de garantía.”*

KAPSCH no determina ningún importe en dicho criterio de valoración, indicando cero euros, por lo que se le requiere para que aclare su propuesta, en un plazo de cinco días naturales, de conformidad con el artículo 97 LFCP, antes de aplicar las fórmulas de valoración automática del sobre C.

KAPSCH presenta sus alegaciones en tiempo y forma, manifestando que no hay error en la propuesta presentada argumentando que, tras valorar las tareas de mantenimiento de los elementos instalados y los recursos humanos, materiales, repuestos y de infraestructura disponibles, asume estos costes dentro de los costes generales de la compañía.

Por tanto, si bien, la empresa KAPSCH deja claro que existe un coste de mantenimiento anual durante la vida útil de los elementos ofertados una vez finalizado el contrato que no es cero, no identifica en su oferta dicho coste, es decir, la licitadora no aplica a este criterio de adjudicación mediante la identificación del coste de mantenimiento de los elementos objeto de contrato por ella ofertados.

Por todo ello, los miembros de la Mesa de Contratación

ACUERDAN

PRIMERO.- Otorgar cero puntos a KAPSCH TRAFFICCOM ARCE SISTEMAS, S.A.U. en el criterio de adjudicación “Coste promedio de mantenimiento anual durante la vida útil de los elementos ofertados”, con el siguiente resultado:

	SICE	KTAS	I3I+AMS
PUNTUACIÓN TOTAL LOTE 1 - Sistema Gestion Integral ZBE Pamplona	Excluida	77,50	87,76
CRITERIOS CUALITATIVOS (SOBRE AB)	25	37,50	50,00
CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE FÓRMULAS (SOBRE C)	N/A	40,00	37,76

SEGUNDO.- Elevar al órgano de contratación, a la vista de las puntuaciones obtenidas y la documentación presentada, propuesta de adjudicación a favor de la **UTE constituida por ABERTIS MOBILITY SERVICES (CIF: B16689945) e I3I INGENIERIA AVANZADA (CIF: B31977598)**, por el precio de adjudicación de **676.164 euros** (IVA no incluido) y conforme a la oferta presentada.

TERCERO.- Solicitar a la entidad propuesta como adjudicataria la documentación prevista en el apartado 12.5 del Pliego Regulator de Condiciones Generales de esta licitación para acreditar que cumple los requisitos necesarios para contratar, presentándola a través de la Plataforma de Licitación en el plazo máximo de siete días naturales desde que le sea notificado este documento. La falta de aportación de esta documentación en el plazo indicado se entenderá como desistimiento en esta licitación.

La Secretaria de la mesa advierte a los asistentes de que el contenido de alguno de los presentes acuerdos podría colocar a los asistentes en una situación de conflicto de interés por contraposición entre sus intereses personales o de las entidades a las que representan, y los intereses de ANIMSA, a tales efectos los presentes declaran expresamente que realizada la advertencia, los acuerdos han sido adoptados conforme a la buena fe de sus actuaciones, el respeto a los principios éticos de la Sociedad y siempre en beneficio del mejor de los intereses para la misma.

Se adjunta a esta Acta la tabla con el desglose de las puntuaciones.

Y para que así conste a los oportunos efectos, se emite el presente escrito, firmándolo los miembros de la Mesa de Contratación.

10/08/2022 12:52:52

NOMBRE VELAZQUEZ MANRIQUE SILVIA ROSA - NIF 335

Original firmado electrónicamente

Silvia Rosa Velásquez Manrique (Consejera de ANIMSA)

Jose Fermin Costero

Bolaños - DNI 02547807M

Firmado digitalmente por Jose Fermin

Costero Bolaños - DNI 02547807M

Fecha: 2022.08.01 13:01:47 +02'00'

José Fermín Costero Bolaños (Director de la Oficina Estratégica del Ayuntamiento de Pamplona)

Monica Carcar Elizalde
- DNI 44629479A

Firmado digitalmente por Monica

Carcar Elizalde - DNI 44629479A

Fecha: 2022.08.02 12:16:11 +02'00'

Mónica Carcar Elizalde (Tec. Sup. Estrategia y Proyectos del Ayuntamiento de Pamplona)

16/08/2022 12:55:05

ANA GOYENA ECHARTE

Original firmado electrónicamente

Ana Goyena Echarte (Jefa de Innovación y Desarrollo de ANIMSA)

LIZARBE CHOCARRO
MIRIAM - 33426762B

Firmado digitalmente por LIZARBE

CHOCARRO MIRIAM - 33426762B

Fecha: 2022.08.12 10:25:13 +02'00'

Miriam Lizarbe Chocarro (Directora Económico-Financiera de ANIMSA)

SORBET

BARRICARTE

MARIA LUCIA -
72800111M

Firmado digitalmente por

SORBET BARRICARTE

MARIA LUCIA - 72800111M

Fecha: 2022.08.02 12:26:33
+02'00'

María Sorbet Barricarte (Técnica de Contrataciones de ANIMSA)

ANEXO: TABLA CON EL DETALLE DE PUNTUACIONES EN CADA CRITERIO DE ADJUDICACIÓN:

	SICE	KTAS	UTE ISI+AMS
PUNTUACIÓN TOTAL LOTE 1 - Sistema Gestion Integral ZBE Pamplona	Excluida	77,50	87,76
CRITERIOS CUALITATIVOS (SOBRE AB)	25	37,50	50,00
1.- Descripción de la Solución propuesta (hasta 35 puntos)	17,5	26,25	35,00
2.- Modelo general de desarrollo de los trabajos (hasta 15 puntos)	7,5	11,25	15,00
CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE FÓRMULAS (SOBRE C)	N/A	40,00	37,76
3.- Oferta económica (hasta 15 puntos)		15,00	2,76
Precio ofertado:		570.430,00 €	676.164,00 €
4.- Coste promedio de mantenimiento anual durante la vida útil de los elementos ofertados (hasta 10 puntos)		0,00	10,00
Coste estimado:		no se aporta	14.400,00 €
5.- Ampliación del periodo de garantía (hasta 10 puntos)		10,00	10,00
6.- Reducción del plazo de ejecución del contrato (hasta 5 puntos)		5,00	5,00
7.- Criterios Sociales (hasta 10 puntos)		10,00	10,00
- Medidas de Conciliación de vida laboral y familiar (5 puntos)		5	5
- Formación (5 puntos)		5	5